

LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 249

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2019-11212** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 659/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000659/2019 a instancia de NATALIA RUIZ LLAMAS frente a TEJADOS Y FACHADAS ASTURIAS, SL, en los que se ha dictado cédula de 18 de diciembre de 2019, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

TEJADOS Y FACHADAS ASTURIAS, SL, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 13 de enero de 2020 a las 11:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 18 de diciembre de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TEJADOS Y FACHADAS ASTURIAS, SL, y a su Administrador Único ÁNGEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 18 de diciembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/11212

CVE-2019-11212